CONTRATO DE OBRA No. 003 DE 2023
(Prorroga No. 01 a la suspensión suscrita el día 2 de junio de 2023)

El día dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO en calidad de Contratista de obra, identificado con cédula de ciudadanía No 7.523.688 DE ARMENIA QUINDÍO y MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.376.958 de Armenia (Q), en calidad de supervisor del contrato de Obra No. 003 de 2022 derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía publica N° 041 de 2022, cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN OBRA COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTE DEL QUINDÍO" con el fin de prorrogar la suspensión suscrita el dos (2) de junio de 2023 del contrato en mención considerando lo siguiente:

1. Que mediante oficio del día 02 de 2023 enviado por el ingeniero ALVARO ANTONIO HURTADO, esto con base en el acta de visita del día primero (01) de junio de 2023, la cual indica:

   Se realiza visita de verificación el día 01 de junio de 2023, al sitio de ejecución del contrato de obra N° 003 de 2023, a partir de la cual se pudo comprobar el avance de las actividades contractuales, teniendo a la fecha un porcentaje de ejecución del 90%, pendiente por suministrar la tapa metálica de la estructura del desarenador arriba y el suministro de la vegetación complementario al humedal (10%).
   En recorrido, el contratista de obra manifiesta que de acuerdo al diseño original se tiene planteadas unas canales transversales aguas arriba y aguas abajo del humedal, así mismo, se requieren unas actividades, complementarias de adecuación final como trinchos y andenes.
   Dado lo anterior, se requiere realizar una adición presupuestal que contemple las actividades plasmadas en el diseño y que no fueron contempladas en el presupuesto inicial, el contratista entregará la respectiva solicitud y el balance del contrato.
   Por consiguiente, se deberá contemplar la suspensión del contrato de obra, teniendo en cuenta que queda un día de ejecución y se debe dar tramite a la adición y prorroga del mismo.

De acuerdo a lo anterior, los hechos que dieron origen a esta suspensión, persisten, ya que la gestión que cursa en la entidad aún se encuentra en trámite.

Por tal motivo, la supervisión, considera viable prorrogar la suspensión del

contrato por veinte días (20) calendario, tiempo que se considera necesario, para realizar la revisión de los motivos que generaron la suspensión inicial y la presente prorroga.

Que teniendo en cuenta lo manifestado, el Director de Aguas y Saneamiento Básico, en calidad de supervisor, considera viable prorrogar la suspensión temporal del contrato de Obra No. 003 de 2023, por el término de veinte (20) días calendario o hasta tanto se superen las razones por las cuales se dio origen a la suspensión. Por lo anterior se procede a prorrogar la suspensión del contrato en los siguientes términos: Se prorroga la suspensión del contrato desde el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintitrés (2023), hasta el día seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023), reiniciándose el día siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023) o hasta tanto se superen las razones que dieron origen a la suspensión.

El contratista manifiesta que la presente suspensión temporal no genera ningún costo adicional para el departamento del Quindío.

El contratista se compromete a reportar la presente prórroga de la suspensión temporal a la compañía aseguradora y a ampliar la cobertura de los riesgos amparados en la garantía única, una vez sea reiniciado el contrato.

Para constancia se firma en Armenia, el día dieciséis (16) de junio del año dos mil Veintitrés (2023).

ALVARO ANTONIO HURTADO
(Contratista)

MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ
Director de Aguas y Saneamiento Básico
Departamento del Quindío

Elaboró: Juan Felipe Berrio García. -Abogado Contratista componente jurídico PDA (Q).
Revisó: Mauricio Andres Diaz Bahamon – Ingeniero Contratista componente técnico PDA.
Revisó aspectos jurídicos: Yesid Javier Bahamon Sarmiento-Abogado componente jurídico PDA.

	FORMATO	Código: F-INF-16
QUINDIO 1966	Registro de visita	Versión: 07 Fecha: 30/05/2019
		Página 1 de 5

PERSONAS QUE REALIZAN LA VISITA

Nombre	Empresa / Institución / Cargo
Ing. Alvaro Antonio Hurtado	Contratista obra
Ing Mauricio Andrés Diaz B.	Apoyo Técnico Supervisión

DATOS DE LA VISITA

TIPO DE VISITA
(Señalar con una X)

Técnica	Jurídica	Financiera
✓		

Fecha Visita: 01 | 06 | 2023

No. DE CONTRATO Y AÑO
(Diligenciar casilla No - año)

Obra	Interventoría	Consultoría	Inspección
✓			

CONTACTO

Nombre:

Dirección:

Telefóno:

Correo electrónico:

LOCALIZACIÓN

Municipio: Tebaida

Vereda:

Barrio: La Silvia

Dirección: Centro Poblad. la Silvia

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Actividades de control	Observaciones
Se realiza visita de verificación al sitio de ejecución del de 2023, a partir de la cual avance de las actividades a la fecha un porcentaje pendiente por suministro estructura del desarenador de la vegetación complementaria	el día 01 junio 2023 contrato de obra Nº 003 se pudo comprobar el contractuales, teniendo de ejecución del 90%, la topo metálico de la -criba y el suministro al Humedal.

RECOMENDACIONES Y CONCEPTOS (Cada recomendación debe tener concepto)

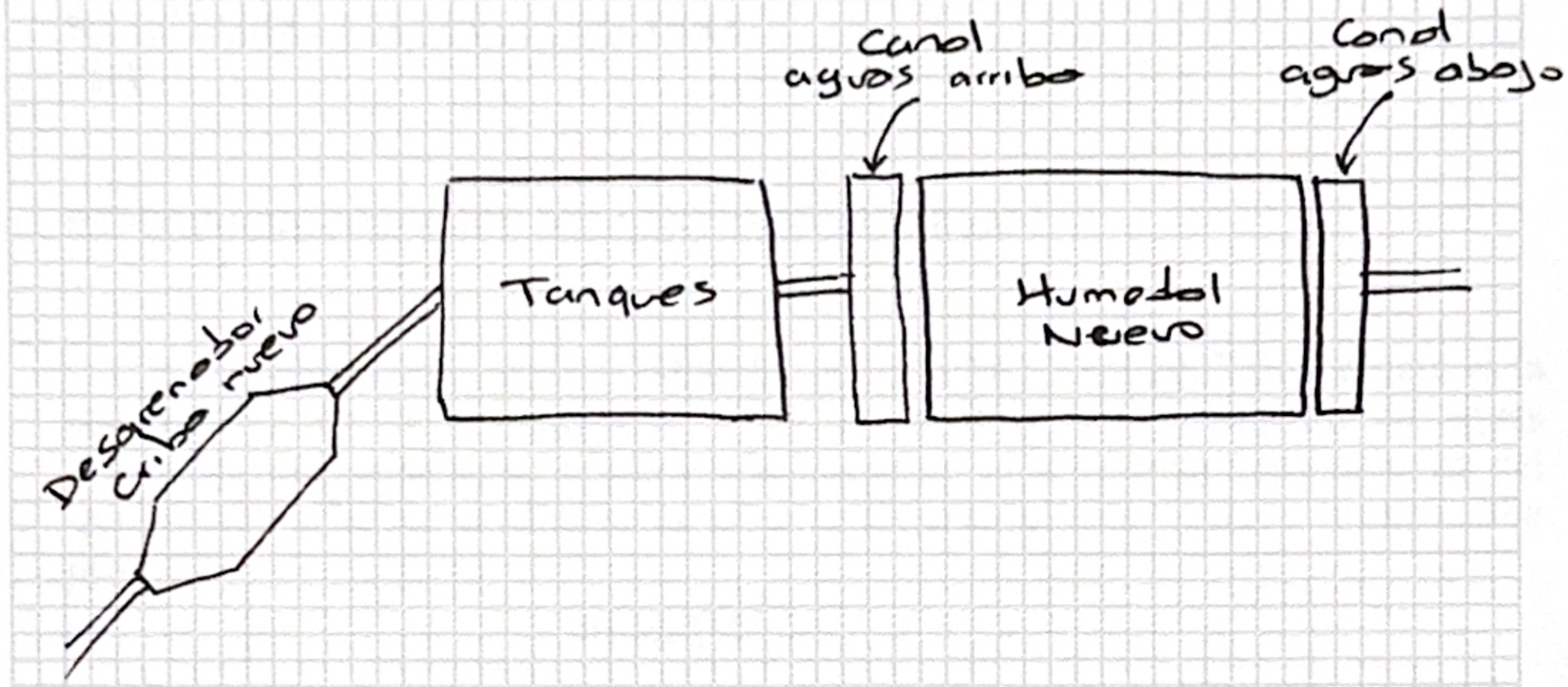
Recomendaciones	Concepto
En recorrido el contratista que de acuerdo al diseño planteados unos canales arriba y aguas abajo requieren unas actividades adecuación final como trinchos Dado lo anterior, se requiere presupuestal que contemple en el diseño y que no fueron presupuesto inicial, el contratista	de obra manifiesto original, se tienen transversales aguas del humedal, así mismo, se complementarios de y andenes. realizar una adición las actividades plasmados contempladas en el entregará la

respectiva solicitud y el balance del contrato.

Por consiguiente se deberá contemplar la suspensión del contrato de obra, teniendo en cuenta que quede un día de ejecución y se deberá dar tramite a la adición y prorroga del mismo.

	FORMATO	Código: F-INF-16
QUINDIO 1966	Registro de visita	Versión: 07 Fecha: 30/05/2019
		Página 2 de 5

DIAGRAMA: localización - detalles (si se requiere)



ALVARO A. HURTADO O.
INGENIERO CIVIL

Alvaro Antonio Hurtado Osorio
Ingeniero Civil

ARMENIA 02 DE JUNIO DEL 2023

SEÑORES
GOBERNACION DEL QUINDIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PDA

REFERENCIA: SUSPESION DEL CONTRATO 03 DEL 2023

Con la presente solicito la suspensión del contrato No 03 del 2023 cuyo objeto es la construcción de obras complementarias del sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado la Silvia, Municipio de la Tebaida Departamento del Quindío esto a las obras adicionales que se están presentando y a que a continuación describo.

	HUMEDAL		
1	Rocería	M2	100,00
2	Trinchos en guadua	M2	43,20
3	Acarreo interno (transporte de tierra en bugui)	M3	150,00
4	Demolición de Caja en concreto reforzado	und	5,00
5	Demolición de tubería existente	ml	52,00
6	Demolición de Filtros de 26*1*1*2	m3	52,00
7	Caja de entrada del Humedal en concreto 3000 PSI con Tapa en polipropileno moduladas según plano	Und	1,00
8	Caja de Salida del Humedal en concreto 3000 PSI con Tapa en polipropileno moduladas según plano	und	1,00
9	Construcción de cámaras de Caída en la caja de salida del Humedal	und	1,00
10	Suministro e Instalación de Tierra Agrícola para Plantas emergentes juncos, espadañas, carrizos	M3	11,00
11	Construcción de andenes en concreto de 3000 PSI	M2	16,80
12	Pases de 4" en la caja de entrada y Salida del Humedal y empalme a la geo membrana	und	8,00

Cra 11 No 24N-75 Oficina D1
Cel: 3117469433 Fijo: 7312187
Armenia-Quindio

	DESARENADOR		
12	Reja Metálica con Barra Circular Circular espaciada cada 3 cms	un	1
13	Bandeja Metálica de Escurrimiento Perforación de 2 cms	un	1
14	Tapa Metálica Cold Rolled dos naves abatibles	M2	2,42

Atte.

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
INGENIERO CIVIL

Cra 11 No 24N-75 Oficina D1
Cel: 3117469433 Fijo: 7312187
Armenia-Quindio